



El Sitio

Boletín Electrónico N° 20

Año V – Setiembre de 2016

ISSN: 1688-8952



Comisión Directiva 2015-2017

Presidente

Daniel Padula

Vicepresidente

Carlos Deambrosis

Secretarios

Sergio Picca

Diego Artigalás

Tesorero

Nicolás Santerini

Bibliotecario

Salvio Sánchez

Vocales

Luis Lauco

Juan José Romay

Carlos Rucks

Comisión Fiscal

Hugo Mancebo

Luis García Troise

Gustavo Pigurina

Instituto Uruguayo de Numismática

Dirección:

Aguiles Lanza 1236 Of. 1,
Montevideo, Uruguay

Teléfono: 2901-6425

Email:

iunuruguay@gmail.com

Sitio web:

www.iunuy.org

Facebook:

IUN UY

Horario de Sede:

Miércoles y Viernes
de 16 a 19 horas

Índice

EDITORIAL

Palabras del presidente Página 3

INFORMACION

Jornadas Uruguayas de Numismática 2016 Página 4

ARTÍCULOS NUMISMÁTICOS

“Algo más sobre el Peso del Sitio acuñado en Montevideo en 1844”.

Hugo Mancebo Decaux Página 5

“Estancia ‘La Estanzuela’”.

Jorge Casaña Página 14

“El dinero del Ghetto de Lodz”.

Sebastián Aguilera Página 22

NOTICIAS

Almuerzo y dispersión especial por los 61 años de nuestra

Institución Página 11

Medalla Bicentenario de Carmelo Página 20

Nuevos libros y moneda Página 28

DISERTACIONES

Charla sobre la “Emisión Definitiva” del BROU Página 19

Presentación del libro “Numismática y Metamorfosis:

la reacuñación de los patacones de las Provincias del Río

de la Plata en Brasil” Página 27

Fotos de tapa

Anverso y reverso del primer billete emitido por el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), de valor 10 pesos e impreso en la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, en Buenos Aires. El color elegido fue el bistro en el anverso y el verde azulado en el reverso. Este billete fue puesto en circulación el día de la apertura del BROU, el 22 de octubre de 1896, y forma parte de lo que se conoce como la “Emisión Provisoria” junto con el billete de 100 pesos.

El Instituto Uruguayo de Numismática no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. La reproducción total o parcial de esta publicación, indicando la fuente informativa, requiere autorización previa escrita del Instituto Uruguayo de Numismática.

Consejo Editorial:

Horacio Morero (Editor Responsable)

Nicolás Santerini



Palabras del presidente

Ya ha transcurrido un año desde que la nueva Comisión Directiva asumió sus funciones y en nuestra Asamblea General Anual, realizada el 19 de agosto, informamos a nuestros asociados todo lo hecho durante estos primeros doce meses.

En la Asamblea contamos con la presencia de 22 socios, los cuales aprobaron nuestra actuación. Este reconocimiento nos deja muy contentos a todos quienes en este momento tenemos la responsabilidad de dirigir la Institución. Somos en la actualidad los responsables de generar los espacios para que las investigaciones numismáticas sean cada vez más, y tratando de colaborar con todos los que quieran aportar trabajos para un mayor conocimiento de nuestra ciencia. Mantenemos el confort de nuestra sede, realizamos actividades en ella, dotamos a la Institución de equipos para que las actividades se puedan disfrutar de la mejor manera posible. Debemos afrontar mensualmente los gastos de los servicios públicos, del personal que colabora para que la Institución funcione, de los insumos de secretaría y mantenimiento de la sede.

También están las publicaciones, la revista anual impresa y nuestra revista digital "El Sitio" que justamente en esta edición cumple sus primeros veinte números. La Comisión Directiva está considerando editarlos en un libro, lo que sería un logro para todos los que apoyamos este proyecto. Continuamos con nuestras dispersiones mensuales, punto importante de nuestra Institución, que desde la época de las cajitas de René, hasta ahora con la TV Led, es un punto de encuentro de todos nosotros. Todas estas actividades son posibles gracias al trabajo y colaboración de los directivos y compañeros, al cobro de la cuota social (que desde hace dos años no aumenta para que cada vez tengan acceso más personas y que su costo no sea impedimento para ingresar al Instituto) y fundamentalmente a las Jornadas Numismáticas que son en la actualidad la actividad más importante. Iniciamos el camino hace cuatro años y esperamos seguir por muchos más. Agradecemos enormemente a quienes nos auspician año tras año como el BCU, BROU y Gales Servicios Financieros y que esas colaboraciones son en bien de la numismática nacional y de la cultura en general. Estamos trazando el camino para quienes nos sucederán y tratando de inculcarles el amor y el respeto al Instituto Uruguayo de Numismática (IUN), y también a trabajar con total transparencia y honestidad.

Por otra parte la Comisión Directiva, en un hecho que consideramos va a ser muy importante, resolvió asignar las funciones de Corresponsal en la ciudad de Colonia al socio Jorge Casaña a partir del mes de setiembre del corriente año. El IUN ha comprometido todo el apoyo necesario a nuestro compañero, para que en un futuro no muy lejano podamos acercar actividades numismáticas a su departamento. Es el deseo de toda la Directiva poder llevar la numismática fuera de Montevideo tratando de integrar todo el país y éste es nuestro primer paso. Esperamos poder realizarlo y que esta nueva experiencia la podamos repetir en otras ciudades del país.

Con respecto a la Asamblea Extraordinaria, realizada inmediatamente después de la Asamblea General Anual, la misma fue solicitada por la Comisión Directiva con un único punto del día a tratar. Ese punto fue el pedido de expulsión de uno de nuestros asociados, cosa que no sucedía desde hace treinta años. En esta instancia la Comisión Directiva agradece el apoyo de los Asambleístas que estuvieron presentes. La propuesta de uno de nuestros socios logró el apoyo unánime de los presentes y finalmente la Asamblea General Extraordinaria mandató a la Comisión Directiva para que aplique una suspensión de cuatro meses al socio involucrado. La suspensión se aprobó en la reunión de Comisión Directiva de agosto realizada posteriormente a la Asamblea, y la sanción aplicada comenzó a regir el 1° de setiembre del corriente año. Sin lugar a dudas superamos un momento difícil para todos quienes estamos en la conducción de la Institución, y con la tranquilidad de que nuestro accionar se ajustó al reglamento, otorgándole al socio todas las garantías para que se pudiera expresar ante nuestro órgano soberano que es la Asamblea General. Estamos seguros que a partir de esta instancia en donde se expresó la Asamblea, se abre una nueva etapa donde esperamos estar todos juntos para fortalecer el IUN.



Instituto Uruguayo
de Numismática



Jornadas Uruguayas de Numismática



Entrada libre

**Conferencias - Exposición Numismática
Convención de Comerciantes**

Declaradas de interés Cultural y Turístico



15 y 16 de Octubre - HOTEL HOLIDAY INN
Florida 1420 - Montevideo, Uruguay

Auspician:



Instituto Uruguayo de Numismática
www.iunuy.org

Informaciones: jornadasiuun@gmail.com
Cel: 094 206 343



Algo más sobre el Peso del Sitio acuñado en Montevideo en 1844

Hugo Mancebo Decaux

Por suerte mucho se ha investigado y publicado sobre el Peso del Sitio. Parecería que no queda más nada por decir, pero se me ocurre hacer algunas consideraciones sobre el escudo uruguayo del anverso y las misteriosas ramas de roble que lo adornan, llamando la atención de varios numismáticos.



Año 1844 – Valor 1 Peso Fuerte – Acuñado en la Casa de Moneda Nacional – Se acuñaron 1.226 monedas

Empiezo por transcribir un artículo del recordado Presidente del Instituto Uruguayo de Numismática, Ramón Ricardo Pampín, publicado en el Boletín N° 29, con fecha abril-junio de 1968, titulado **“El Escudo Nacional en la moneda uruguaya”**.

De este completo y documentado estudio sobre el tema, a los efectos de mi trabajo, extraigo lo referido al Escudo del Peso del Sitio.

Nos decía Pampín: *“A los múltiples atractivos que siempre ha despertado en los numismáticos el llamado “Peso del Sitio” (Un Peso Fuerte de 1844), se une el imponderable de ser la primera moneda que luce, en su fino metal, la impronta del escudo de armas de la República Oriental del Uruguay.”*

Sigue diciendo Pampín: *“acuñada en plata con elevado coeficiente de fino, conservando la metrología de los añejos duros en su módulo, creada con símbolos de las libertades ciudadanas y realizada con la precaria maquinaria artesanal disponible en la sitiada plaza de Montevideo, viene a constituirse en la única moneda obsidional del Río de la Plata.”*



“Para los uruguayos, además, cuenta con la mencionada y más valiosa cualidad de reproducir en su tipo, por primera vez, el escudo de la República y, si bien es cierto que dicho grabado, fruto del buril de ese magnífico artesano que se llamó Agustín Jouve, no representó en esa oportunidad fidedignamente la estructura de nuestro escudo patrio, la verdad es que sus diferencias y errores pueden conceptuarse con benignidad, dada la época, las circunstancias y las motivaciones que precedieron a su acuñación.”

El escudo acuñado en las mencionadas monedas no se ajustó a la Ley, pues carecía de los adornos: trofeos de marina, militares y de comercio. En su lugar el grabador colocó dos ramas de roble frutado, como decía Pampín *“en una clara inspiración de los 5 francos franceses”*.



5 Francos Franceses de 1797-98

¿Qué dice la ley de creación del escudo de armas del Estado?

“La Asamblea General Constituyente del Estado usando de la Soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, en sesión del día anterior ha decretado con valor y fuerza de Ley:

Artículo único: El escudo de armas del Estado, será un óvalo coronado con un sol y cuartelado: con una balanza por símbolo de la igualdad y la justicia, colocada sobre esmalte azul, en cuadro superior de la derecha. En el de la izquierda, el Cerro de Montevideo, como símbolo de fuerza, en campo de plata. En el cuadro inferior de la derecha, un caballo suelto como símbolo de la libertad, en campo de plata. En el de la izquierda sobre esmalte azul un buey, como símbolo de la abundancia. Adornando el escudo con trofeos militares, de marina y símbolos de comercio.”

Ese proyecto fue presentado por los constituyente Juan Benito Blanco, Antonio Domingo Costa y Luis Lamas. Fue aprobado por la Asamblea Constituyente el 14 de marzo de 1829.

Recién por decreto del 26 de octubre de 1908 se incluyen las ramas de laurel y olivo, colocadas la primera a la izquierda y la segunda a la derecha. Decía el mismo:

“Se tratará de imitar en lo posible dichas ramas y hojas a las naturales.”

Escudo del Peso del Sitio

Andrés Lamas propone al Gobierno la acuñación de monedas en 1843, propuesta que es aceptada, corriendo rápidamente los trámites para la aprobación de las leyes que autorizarían la acuñación de monedas de cobre y de plata.

Ley de acuñación de monedas de plata:

“El Senado y la Cámara de Representantes, etc.

Artículo 1º.- Se autoriza al Poder Ejecutivo para acuñar moneda de plata de la Ley de diez y medio dineros.



Art. 2º.- La moneda será de dos clases llamadas fuertes y medios fuertes.

Art. 3º.- El peso y el valor será el del duro Español y el medio fuerte, la mitad.

Art. 4º.- El tipo de moneda será en su anverso las armas de la República, con la inscripción circular: República Oriental del Uruguay, y el año de su acuñación en la parte inferior; en el reverso, nueve estrellas en círculo, equivalente al número de Departamentos en que está dividida la República. En su centro se leerá; un peso fuerte y por inscripción, durante el asedio de esta Capital, SITIO DE MONTEVIDEO.

Art. 5º, comuníquese, etc."

Sala de Sesiones del Senado de Montevideo a 13 de diciembre de 1843.

Lorenzo J. Pérez
Juan A. Labandera

Montevideo, 13 de diciembre de 1843

Suárez
José A. de Bejar

Ese mismo día Lamas acuña, a manera de ensayo, una moneda de plomo de 20 centésimos con fecha 1843, utilizando un cuño de 1840, al cual se le modificó la última cifra.

Observando la moneda, puede verse que el escudo no está rodeado de los trofeos militares, de marina y de comercio como indicaba la Ley. En cambio lo rodean dos ramas de roble frutadas, cada una con cinco grupos de hojas y cuatro bellotas.

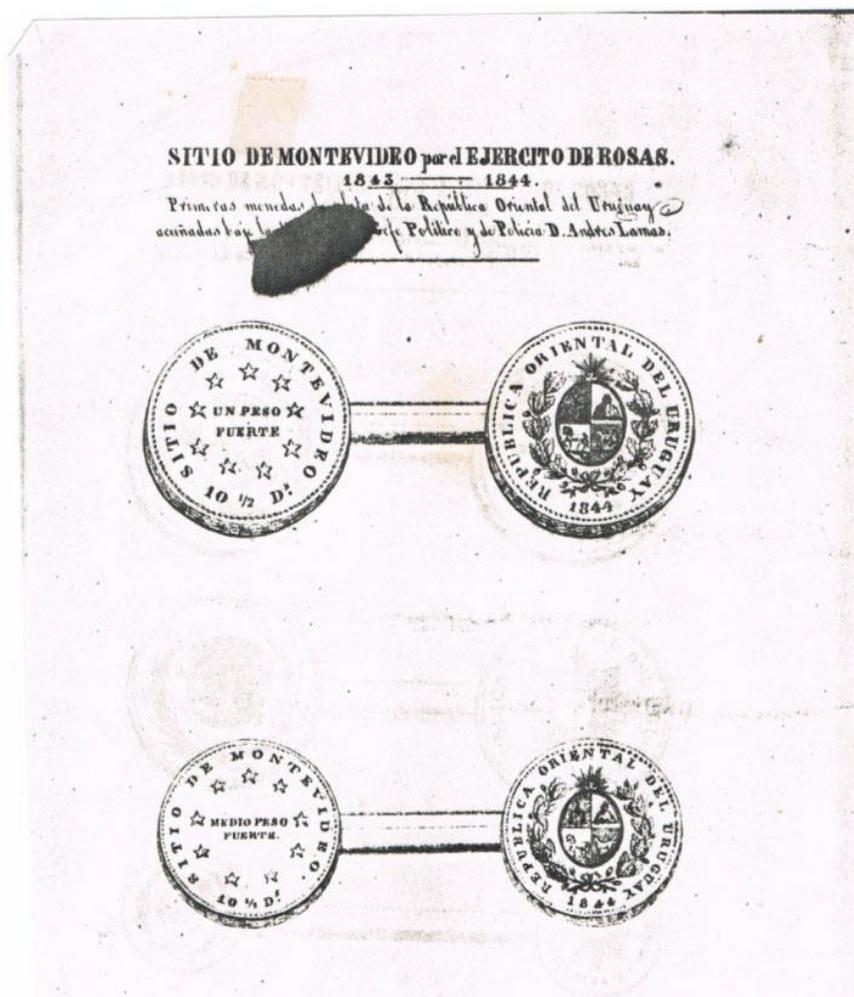
¿Fue Agustín Jouve el que le imprimió ese toque francés de poner ramas de robles, como las tenían las monedas francesas aún vigentes en ese país?

No lo sabemos, pero presumimos que en los apuros por comenzar las monedas, se simplificó el trabajo del grabador, tal como se simplificó el reverso con 9 estrellas, respondiendo a los 9 departamentos en que estaba dividida la República, sin tener en cuenta que en 1837, durante la Presidencia de Manuel Oribe, se crearon los departamentos de Salto, Tacuarembó y Minas, lo que elevó a 12 su número.

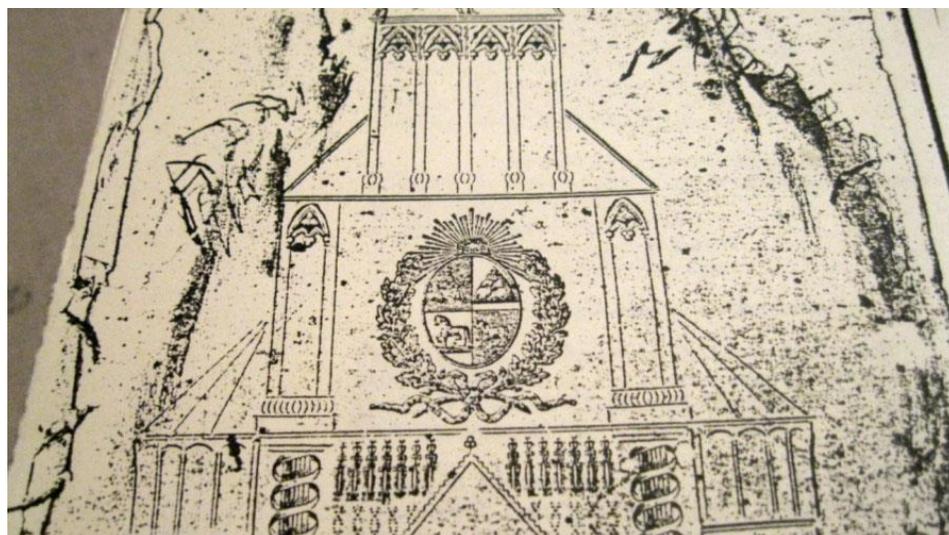
Otros ejemplos del uso de las ramas de roble adornando el Escudo Oriental

La primera vez que aparece publicado el diseño del Peso del Sitio, del Medio Peso y de las monedas de cobre, fue el 3 de febrero del 1844, hecho por el Diario El Nacional, comentando la apertura de la Casa de Moneda el día anterior. Lo hace en una separata del periódico que hoy constituye una rareza de la bibliografía numismática (ver página siguiente).

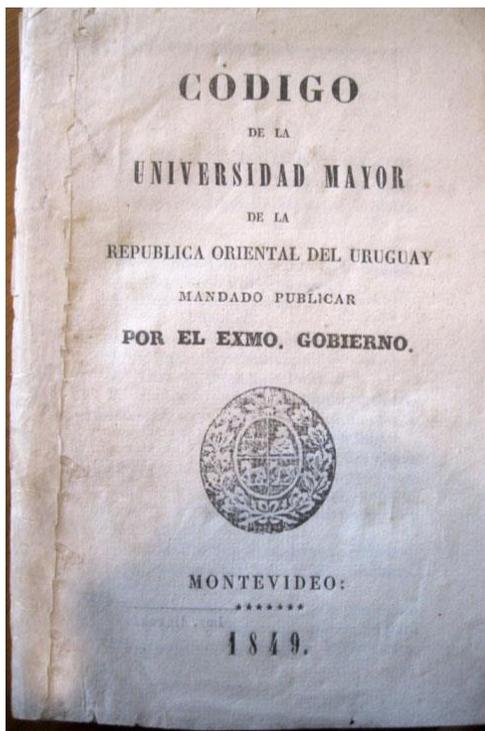
Volviendo a las ramas de roble del escudo uruguayo grabado en el Peso del Sitio, he encontrado varios testimonios que muestran que siguió, por algunos años, adornando los escudos uruguayos también en algunos impresos.



En 1845 se publica un almanaque de la República Oriental del Uruguay en cuya tapa principal el escudo corona una especie de capilla, y está rodeado por dos ramas de roble unidas por una cinta.



Impreso por la Imprenta Nacional



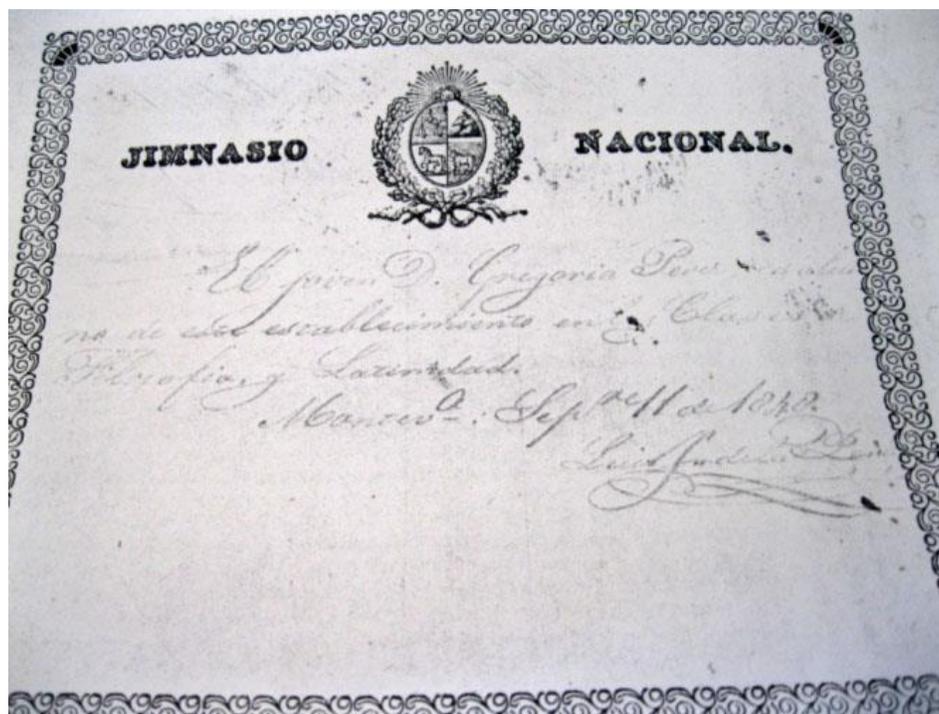
Impresora Uruguayana

En 1849, por resolución del Senado y la Cámara de Representantes, reunidos en Asamblea General, se decretan una serie de normas tendientes a organizar la enseñanza superior, creando preceptores y cátedras de diversas materias. Por el Art. 1º se creaba el Instituto de Instrucción Pública cuyas atribuciones serían promover, uniformar, sistematizar y metodizar la educación pública, en especial la enseñanza primaria, y por el Art. 2º autorizar o negar la apertura o continuación de todo establecimiento de educación, etc., etc.

Con esta Comisión de Instrucción Pública se daba el puntapié inicial para fundar la Universidad de Montevideo, posteriormente la Universidad de la República.

Hago notar que el escudo es idéntico al del Peso del Sitio, única reproducción que conozco después de acuñada la moneda.

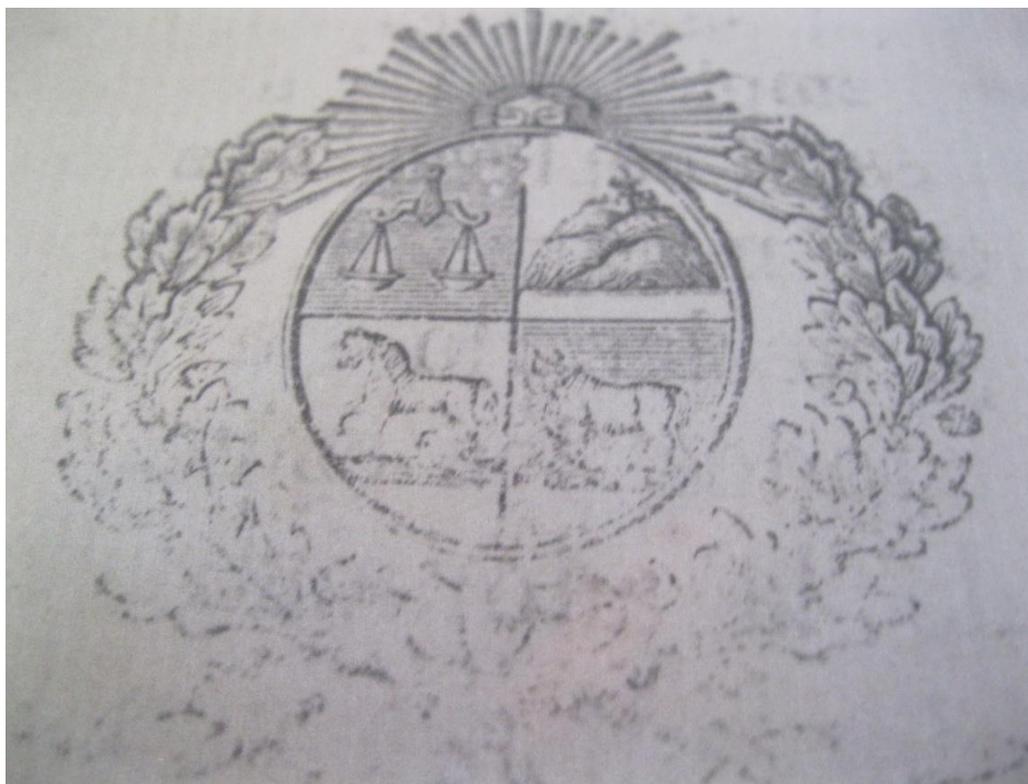
Durante el Sitio a Montevideo por las tropas de Manuel Oribe, los menores de 14 años que estuvieran cursando estudios en cualquiera de los colegios que funcionaban en la ciudad, podían librarse del servicio militar presentando un certificado de estudios. El Gimnasio (sic) Nacional, donde posteriormente funcionaría la Universidad de Montevideo, expidió el siguiente certificado:



"JIMNASIO NACIONAL" (escudo oriental rodeado por dos ramas de roble unidas por una cinta)
"El joven D. Gregorio Pérez alumno de este establecimiento en las clases de Filosofía y Latinitad."
"Montevideo, Setiembre 11 de 1848", firmado Luis de la Peña. (No tiene pie de imprenta)



Finalmente, en las memorias del Ministerio de Hacienda -abril de 1858- impresas en la litografía de Luciano Mege, en la página 3, el escudo nacional también está orlado con dos ramas de roble, siendo similar al del "Gimnasio Nacional".



Como dato curioso, presento algunas medallas de la Universidad de Montevideo, que están adornadas con ramas de robles frutados y son de los años 1849, 1852 y 1858.



No tengo información de quien hizo los grabados de estas medallas.



Almuerzo y dispersión especial por los 61 años de nuestra Institución

Los festejos por el cumpleaños número 61 del Instituto Uruguayo de Numismática (IUN), como dimos cuenta en el número anterior de "El Sitio", comenzaron el miércoles 25 de mayo con la charla "¿Quién era Shaw?. La acuñación de las monedas uruguayas de 1869 y de las paraguayas de 1870" a cargo de los ex presidentes Gustavo Figurina y Horacio Morero. La celebración continuó el sábado 11 de junio (el día que precisamente nació el IUN pero en el año 1955) en el Club de Pesca UTE-ANTEL, sito en calle Santa Fe 1180 en el barrio Reducto de nuestra capital.



Las actividades comenzaron antes del mediodía con el primer bingo temático-numismático armado y organizado con mucha dedicación e ingenio por el socio Giancarlo Cassanello. Estos juegos fueron pensados por la Comisión Directiva para recaudar fondos con el objetivo de adquirir un aparato de televisión que se colocará en la sede de nuestra Institución. Entre otros objetivos, el televisor servirá para proyectar las imágenes de los lotes que se irán subastando en las tradicionales dispersiones intersociales que se realizan el primer viernes de cada mes.





Luego del primer bingo y siendo las 13,30 horas, los socios presentes se aprestaron a enfrentar el almuerzo, con un menú de exquisitas carnes asadas preparadas por uno de los secretarios del IUN, Sergio Picca, quien ya tiene mucha experiencia a la hora de asar para un número importante de comensales, tarea que por cierto no es nada fácil. Entre otros ayudantes se destacó la participación del directivo Luis Lauco.

Entre copa y postre, llegó el turno de la dispersión especial (cerca de las 15,30 horas), que llevó el número 526 en la historia de nuestra Institución y contó con un número destacado de piezas de calidad superior de nuestro monetario clásico. Pero también los coleccionistas pudieron encontrar preciosas monedas extranjeras, medallas, billetes y fichas.



Antes de comenzar la dispersión, el presidente del IUN, Daniel Padula, con unas calurosas palabras agradeció a todos los socios su presencia en el festejo del 61 aniversario. Inmediatamente comenzó la dispersión especial bajo la batuta del tesorero y rematador, Nicolás Santerini. Pero la segunda parte de la subasta, para renovar el oxígeno del rematador, estuvo a cargo del presidente Padula.





Finalizada la dispersión que resultó exitosa, superada ya las 17 horas, se entró en la parte final de los festejos con dos nuevos bingos que aplacaron la ansiedad de los concurrentes que no habían tenido suerte en el primero.



Así se llegó a las 19 horas, momento que marcó el cierre de los festejos del 61 Aniversario de nuestra institución con lo que fue una nueva y magnífica fiesta llena de compañerismo. Una concurrencia de más de 40 personas le dio marco a la dispersión especial, a los tres divertidos bingos numismáticos y a la sabrosa y abundante Parrillada. El ambiente, además, no pudo ser más familiar, ya que varios socios concurren acompañados. Se contó, además, con la presencia de varios socios del interior, a quienes le hacemos llegar un cálido abrazo por haber hecho el esfuerzo de viajar hasta Montevideo para decir PRESENTES.

El agradecimiento final es para el socio Mario Perutti, quien volvió a realizar las gestiones pertinentes para que las instalaciones del Club de Pesca Ute-Antel pudieran ser utilizadas por el Instituto Uruguayo de Numismática sin costo.





Estancia "La Estanzuela"

Jorge Casaña

Este trabajo presenta la historia de una estancia emblemática en el Departamento de Colonia, cuyo casco terminó en 1907 en manos del Estado Nacional con motivo de fomentar el desarrollo agropecuario en la zona.

La calidad de la tierra, regada por varios cursos de agua y contando con una muy buena ubicación geográfica, cercana a la ciudad de Colonia del Sacramento, punto de partida para la exportación por su puerto de productos derivados de la actividad rural, despertaron el interés en la explotación de sus recursos.

En el libro "Tierra de Promisión" de Maeso ya se da cuenta del importante establecimiento. Menciona un plantel de 10.000 ovejas Lincoln y Shropshire, además de 400 cabezas de ganado Hereford, repartidos en cinco rodeos, dos para animales puros por cruzamiento y tres para mestizos. Además de 14 toros puros y los mejores carneros importados.

En ese momento, alrededor del año 1900, el establecimiento estaba administrado por Jorge Ripley y era propiedad de los hermanos Drabble. Este es justamente el período que más nos importa, ya que fue cuando se utilizaron las fichas de esquila. Pero para dar una visión más completa de la importancia que han tenido estas tierras a lo largo del tiempo, haremos un recorrido por sus ilustres propietarios desde la época de la colonia hasta el remate de 1907.

Ya en 1793 Ramón Quesada adquiere las tierras a las que nos referimos a la Real Hacienda de España, representada en ese momento por Don Francisco Andujar. Luego de esta adquisición Quesada ve la importancia económica que le reporta la venta de estos campos y decide, años más tarde, vender las tierras pero fraccionadas en dos áreas.

Una pequeña área se la vende a José León Guerrero en 1795, quien a su vez en 1830 la vende a Ramón Pérez. Y un área de proporciones mayores se la vende al Dr. Manuel José de Labarden en 1796. Este último, considerado como el "primer poeta del Plata" por sus composiciones "Siripo", "La Inclusa" y "Oda al Paraná", entre otras. Nacido en Buenos Aires en 1754, fue abogado, dramaturgo y periodista, además de un destacado precursor de la revolución de Mayo. En 1808 sufre un infarto que lo aleja de la vida social y se recluye en la Colonia donde se dedica a la cría de ganado. Fue el concesionario del saladero y estancia de la región del Colla, área al este del Departamento de Co-





lonia. El señor Labarden habría adquirido las tierras a Ramón Quesada para aumentar la producción en su saladero.

A la muerte de Labarden en 1809, su hermana María Martina queda como única heredera de su patrimonio y decide vender estos campos al señor Lucas González en 1810. González las maneja durante pocos años, ya que en 1814 vende estas tierras al conocido Almirante Guillermo Brown.

No existen datos de que Brown hubiese vivido en Colonia. Incluso es de público conocimiento que éste nunca llegó a ocupar la casa frente a la plaza principal que le fuese entregada en reconocimiento a su valor en ayuda de la cruzada libertadora de Artigas. Actualmente esa casa se encuentra ocupada por el Museo Municipal.

Brown tuvo varios administradores de sus propiedades en la zona durante este tiempo. Pero vale destacar el nombre de Michael Hines, quien lo hizo desde 1820 (para aquellos que deseen buscarlo, existe una muy interesante historia en este nombre).

Años antes de su muerte, en 1853 para ser exactos, Guillermo Brown vende estas tierras a Juan Alejandro Brown y Cía.

Juan A. Brown ya poseía otras propiedades en territorio uruguayo, como por ejemplo la Estancia Santa Catalina, ubicada en el actual departamento de Soriano; y sin duda veremos su nombre plasmado en varios títulos de propiedad a lo largo del litoral.

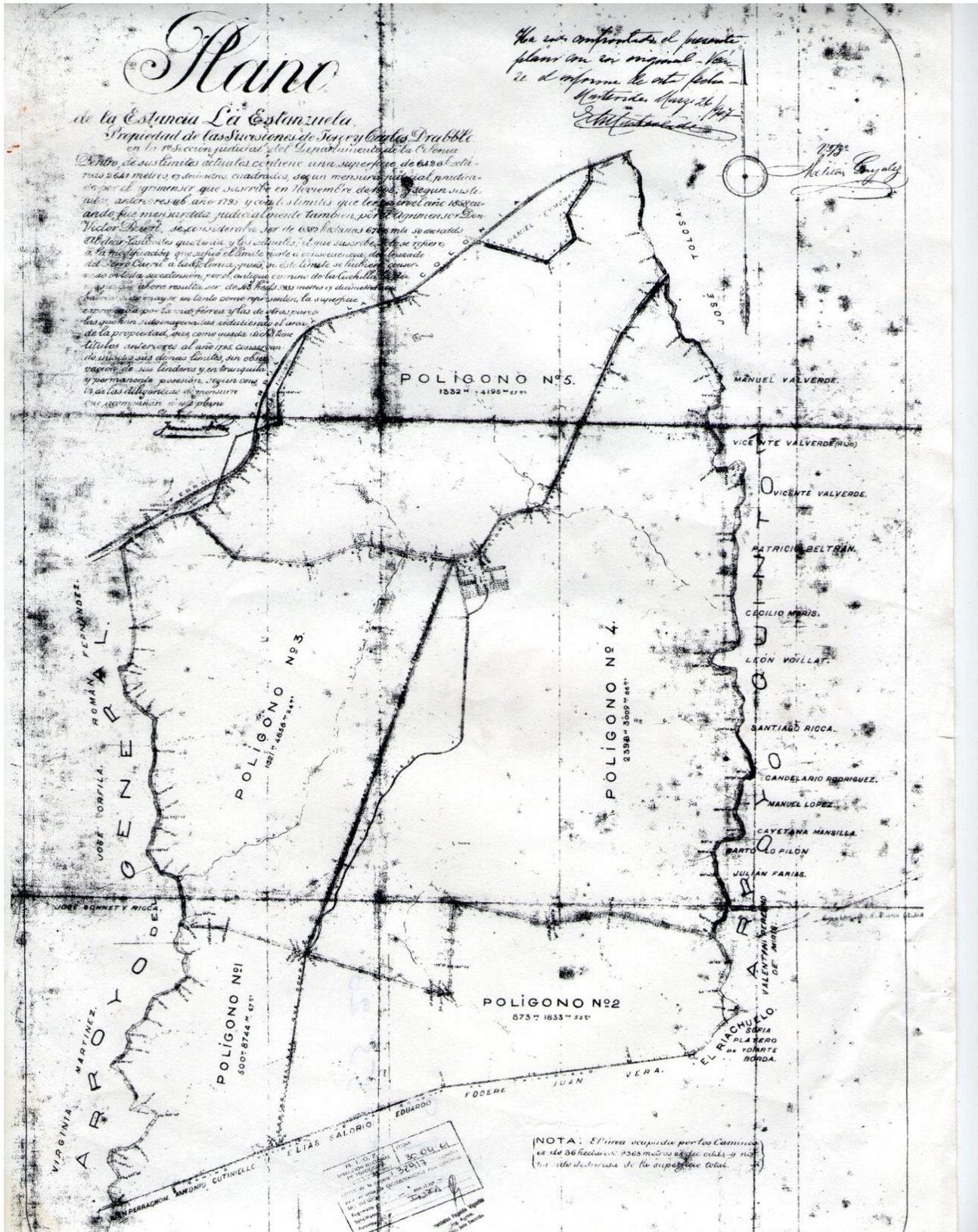
Pero es en 1855 cuando vemos cómo comienzan a juntarse nuevamente las tierras que en 1795/96 vendiera Ramón Quesada, por la compra que realiza el Sr. Guillermo White McClymont al esposo de su hermana Jessie White, el Sr. Juan A. Brown. A su vez White también compra las tierras de Ramón Pérez, dando origen a la que se conocería como "La Estanzuela".

Para seguir con los negocios dentro de la familia, Guillermo White le vende todas las tierras en 1877 a sus otras dos hermanas, Isabel y Mariana White, quienes declaran que las han comprado con dinero de sus esposos y para ellos, George W. Drabble y Charles T. Drabble respectivamente.

Después de esto, la propiedad no volvió a cambiar de manos hasta su remate en 1907.

En 1907 se rematan los campos de la propiedad, ubicada en la primera sección del Departamento de la Colonia. Al momento del remate, el establecimiento comprendía un área de 6.426 hectáreas, 2.641,67 centiáreas. Lindando por el Norte con el camino de la cuchilla de la Colonia y la línea de Ferrocarriles del Oeste. Por el Sud con camino vecinal, por el Este con el Arroyo del Quintón y el del Riachuelo. Por el Oeste se limitaba por el Arroyo El General y la propiedad de Ramón Hernández. Estos datos podemos constatarlos en la imagen que puede verse en la página siguiente, en la cual se representa el plano de la propiedad, realizado en noviembre de 1906 por el agrimensor Francisco J. Ros, incluido en el documento de compra venta por parte del Estado.

Para su remate la propiedad fue dividida en 46 lotes: 39 fracciones de 150 hectáreas, 1 fracción de 100 hectáreas, 5 de 30 hectáreas y finalmente 1 fracción de 267,8 hectáreas. Esta última comprendía el casco, galpones y mejoras de la estancia y fue adquirido por el Estado por un valor de 97 pesos por hectárea. Las restantes fracciones fueron vendidas a particulares a un valor promedio de 70 pesos por hectárea.





La Ficha



Actualmente sólo se conoce un único valor en las fichas correspondientes a esta estancia.

De forma circular, de unos 22,8 milímetros de diámetro, canto dentado y grafila de granos en ambas caras.

En el anverso posee, dominando el área, la marca principal de ganado utilizada. En la parte superior el nombre de la estancia ESTANZUELA (fíjese que omite el artículo "LA" que sí aparece en documentos como nombre de la estancia).

En el reverso tiene el valor "1" en referencia a 1 vellón.

La marca es la N° 46134 de la primera serie, inscripta en la primera sección de Colonia a nombre de Isabel M. White de Drabble.

Por la información que tenemos de los documentos y el dato que nos aporta la marca, podríamos deducir que dicha ficha pudo ser utilizada entre 1877, año en el cual los hermanos Drabble adquieren las

N.º	COLONIA	Sección			
34649	Cruz Francisco	3			
36980	Cruz Francisco	2			
37189	Cruz Rumualdo	2			
37248	Cruz Lorenzo	2			
38925	Cruz Marquez Juan de la	1			
48775	Cruz Estanislada	2			
3642	Chagaray Gerónimo	3			
17626	Chajareta Teresa	2			
11004	Chapa Prudencio	4			
49326	Chapareborda Juan	3			
12274	Chaparro Eusebio	3			
37232	Chaparro Nuario	2			
38957	Chaparro Vicente	3			
21216	Chasarrete María	2			
46373	Chavalier Prospero	1			
13892	Chaves Gregorio	2			
47075	Cheenk Enrique	2			
30367	Chene Hilario	3			
36966	Chevalier Patricio	1			
12880	Chollet Alejos	2			
D					
11745	Dalmas Constancio	2			
2158	Dañoleytia C. de Cristiana	2			
22031	Dapilo Nicolás	1			
41100	Drable Máxima y Isabel Whitto de	3			
46134	Drable Isabel M. White de	1			
10673	Darresac Santiago	2			
11418	David Pablo	2			
31931	David Agustin	3			
36738	Davie Carlos	2			
48745	Davie Carlos	2			
10107	Davis Diego	3			

46118	46119	46120	
46133	46134	46135	
46148	46149	46150	



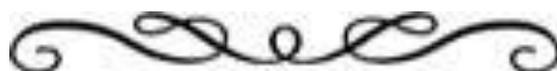
tierras y 1907, año en el cual son vendidas.

Si bien hasta el momento no se conocen otros valores de la ficha, quisiera comentar que en el correr de 2015 apareció en subasta en internet en la casa Ebay, la ficha que se muestra a continuación. En aquel momento, el vendedor de la pieza figuraba domiciliado en Alemania, pero lamentablemente se desconoce el paradero actual de la ficha o si fue vendida en ese momento. Si perteneció o no a la estancia de los Drabble no lo sabemos.



Referencias:

- "Documento de Compra-Venta de los Campos de la Estanzuela por parte del Estado" - 1907.
- "Observaciones sobre Agricultura" del Dr. Alberto Boerger – 1928.
- "Santa Catalina" - "Documento de Compra-Venta Doña Dominga Arteaga de Maupás a Don Juan Evangelista Alfonsín" - 1940.
- "Guía General de Marcas La Ganadera", Editores Ignacio Errea y Cía, Montevideo, 1906.
- "Como evolucionó la ganadería en la época del Virreinato", Alfredo Juan Montoya- 1984.
- <http://www.irishgenealogy.com.ar/genealogia/W/White/William4.php>
- Archivo "Estampas Coloniales".
- Nota: no se pone el link de Ebay sobre la ficha desconocida porque se encuentra inhabilitado.





Charla sobre la “Emisión Definitiva” del BROU

Continuando con el ciclo que inició en marzo con dos charlas, el socio Eduardo Cicala brindó el pasado viernes 22 de julio una nueva disertación sobre las primeras emisiones de billetes del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU).

La tercera entrega del trabajo de investigación que está realizando Cicala sobre el tema mencionado se denominó “La Emisión Definitiva”, una breve historia sobre una emisión de billetes se iba a realizar en la Casa de Moneda que se pensó instalar a principios del siglo XX en el BROU.

A las 18,30 horas, cuando el expositor inició su alocución, la sala de nuestra Institución mostraba una interesante concurrencia de socios. El trabajo de investigación de Cicala nos internó de lleno en el proceso de la llamada "Emisión Definitiva", la que pensaba realizarse en talleres a instalar en el propio BROU. Esta idea estuvo latente en el período 1896 a 1926.

Los asistentes a la presentación pudieron apreciar imágenes de emisiones que nunca circularon pero que fueron realizadas con una gran calidad, y cuyos componentes aportaron a posteriores emisiones del Banco, como por ejemplo las litografías de los billetes de 1935, que tuvieron su base en la llamada "Emisión Definitiva".

Una vez finalizada la charla, y luego de las preguntas, los socios asistentes compartieron un brindis como ya es tradicional.





Medalla Bicentenario de Carmelo

Hace dos centurias, un poblado conocido como "De Las Víboras" se mudaba luego de reiterados pedidos realizados por los vecinos de la población ante las autoridades de la época. Esos vecinos creían que el emplazamiento que tenían antiguamente no les permitía un desarrollo sostenible, tanto social como económico. Este pedido es considerado por el General Artigas y respondido mediante un acta decretando la creación de un nuevo poblado y la repartición de tierras para sus vecinos.

"... Interesado en la felicidad común, el progreso de los pueblos de la Banda Oriental y habiendo representado el vecindario de las Víboras suscrito en la adjunta representación la fatal decadencia de aquel, por la actual situación y las ventajas que adquirirá proporcionalmente mudando de ella a la Costa del Río Uruguay y Arroyo de las Vacas, he resuelto conceder el permiso para dicha población y deseando su fomento y estimular al vecindario por este deber me ha parecido conveniente señalar una legua y media como ejido pertenecientes a aquel pueblo en este orden:

A cada vecino se le dará un cuarto de cuadra debiendo contar cada cual de éstas de cien varas..."¹

Con motivo de celebrarse en febrero de este año los 200 aniversarios de la fundación de la ciudad de Carmelo, la Comisión Coordinadora de los festejos estimó oportuno la acuñación de una medalla alusiva.

"En el marco del Bicentenario de la Ciudad de Carmelo hemos pretendido representar con esta medalla, los máximos valores que dieron origen a la Ciudad de Carmelo, valores que nos impulsan y siguen nutriendo nuestras vidas cotidianas.

-Comisión Coordinadora de los Festejos-

El diseño de la misma fue encargado al Sr. Alfonso Arbeleche Liprandi, estudiante y ayudante de Cátedra de la Facultad de Arquitectura, quien contó con la colaboración del profesor Eraldo Bouvier y el Sr. Ignacio Arbeleche.

La medalla fue acuñada por la empresa "Roda Trofeos" en la ciudad de Montevideo. Dicha empresa se encuentra ubicada en Av. Uruguay 1567 y se confeccionaron un total de 300 (trescientos) ejemplares con las siguientes características:

Anverso: se puede apreciar que en el campo se destaca en alto relieve una imagen representativa del monumento a José Gervasio Artigas, que se encuentra en la Plaza Artigas de Carmelo, sobre un fondo levemente rayado. Dicho monumento fue realizado por los escultores Félix y Vicente Morelli e inaugurado en 1917. Junto al monumento se encuentra el texto en bronce del "Acta de Fundación de Carmelo", que fue redactada de puño y letra por el Prócer, motivo de orgullo para los pobladores de la ciudad.

¹ Extracto de un decreto de José Gervasio Artigas, de febrero de 1816, sobre la repartición de la tierra para la creación de Carmelo. Extraído de "Historia de Colonia-Del Histórico Partido de las Víboras-parte2" (Intendencia de Colonia-Comité Patriótico Departamental-1978).



En la leyenda podemos apreciar en la parte superior el nombre de la ciudad "Carmelo" y en la parte inferior o exergo la frase "La Ciudad Fundada por Artigas", utilizando la misma leyenda del escudo de Carmelo que fue oficializado en 1965 en ocasión de los Festejos del Sesquicentenario de la ciudad y realizado en dicha oportunidad por el profesor y artista plástico Eduardo María Arbeleche Ercoli. También podemos apreciar en el aro de la leyenda, a los lados de la imagen del monumento, una pluma de un lado y una espada del otro. Estos dos elementos, pluma y espada, simbolizan el ideario Artiguista, sus valores espirituales y libertarios que con el tiempo se hicieron carne en el sentir y pensar de los orientales y en el de muchos hermanos rioplatenses de ambas márgenes del río que conformaron la Liga Federal.



Reverso: en el campo se destaca en bajo relieve el "Logo del Bicentenario de la Ciudad de Carmelo". Dicho logo fue creado por el diseñador industrial y artista plástico Juan Purtscher Rodríguez. El logo, de forma circular, contiene a modo de sostén de la estructura, la Bandera de Artigas (principio y fundamento de nuestra Patria y nuestra esencia Oriental). En el centro, la leyenda "Bicentenario Carmelo". Y en la parte superior bajo un cielo celeste, un puente de unión, el Puente Giratorio de la ciudad. Esta obra de ingeniería fue declarada patrimonio nacional, construida por Alemán José Smith en 1912, tiene la característica de ser el único puente giratorio del país abierto a tracción humana.



En la parte inferior del aro de la leyenda se aprecia la fecha fundacional (12 febrero 1816) y en la parte superior la fecha (12 Febrero 2016) en que el pueblo de Carmelo, en un clima festivo, celebró y conmemoró en paz sus 200 años de vida.

En el aro se pueden apreciar a ambos lados del logo las mismas espigas de trigo que contiene el escudo de Carmelo.

Para terminar podemos decir que la medalla posee un módulo de 47 milímetros de diámetro, canto liso y un espesor de 3 milímetros. Fue realizada por fundición en antimonio por inyección centrífuga, con un baño de plata vieja y un peso de 42 gramos.

Texto²: Jorge Casaña

² Nota: se agradece a la Sra. Andrea Díaz Abbona y a la Comisión Coordinadora de los Festejos del Bicentenario de Carmelo por todos los datos aportados, tratando de plasmar toda la información vertida lo más fielmente posible.



El dinero del Gueto de Lodz

Sebastián Aguilera

El Gueto de Lodz, "Litzmannstadt" en alemán, fue establecido por los nazis en la Polonia ocupada en enero de 1940, poco más de tres meses después de que el ejército alemán ocupara la ciudad en septiembre de 1939. Fue creado por iniciativa de Hans Frank, Gobernador General alemán para Polonia, y su completa instalación estuvo bajo su supervisión. Fue el segundo gueto más grande después del que se encontraba en Varsovia. Emplazado en la ciudad de Lodz, al suroeste de Varsovia, originalmente fue pensado como un punto de concentración de población hebrea, transformándose con el tiempo en un importante centro industrial, proporcionando suministros para la maquinaria de guerra alemana. Debido a la productividad que alcanzó, el gueto fue el último activo en Polonia y logró sobrevivir hasta fines de agosto de 1944, cuando la población restante fue deportada a Auschwitz y finalmente fue cerrado el 19 de enero de 1945 por las tropas soviéticas.



Plano del gueto

Hasta aquí, un muy breve resumen en lo que refiere a la existencia de este infame lugar, que supo dejar un interesante capítulo para la numismática, junto a otros lugares similares como lo fueron el gueto de Varsovia, o Theresienstadt en Checoslovaquia.

El 8 de julio de 1940 el Reichsmark fue suprimido como moneda legal dentro del gueto, y se creó su propia moneda para circular allí. Esta medida serviría para controlar el gueto de una forma más eficaz y a su vez enriquecer al Reichsmark, ya que les fueron retiradas a los habitantes todas las reser-



vas de divisas, y la posesión de éstas pasó a ser castigada con severidad a partir de esa fecha. Pero para evitar un caos mayor, y que el pánico se generalizara entre la población, se creó un mecanismo de cambio que debía presentar cierta tranquilidad, mediante el cual se cambiaba el dinero alemán por el nuevo marco del gueto, pero de hecho lo que se buscaba era saquear a la población.

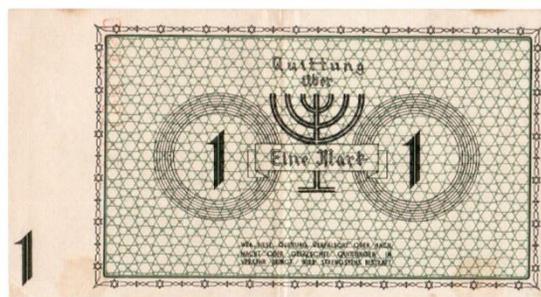
Lo primero en entrar en circulación fue el papel moneda, emitido en valores de 0,50 pfennigs y de uno, dos, cinco, diez, veinte y cincuenta marcos. La comunidad judía les llamaba 'rumkas' o 'chaimkas', en referencia al apellido del Presidente del consejo Judío o "Judenrat" en el gueto, Mordechaj Chaim Rumkowski (27 de febrero de 1877 - 28 de agosto de 1944), quien era el encargado de firmar los billetes. Rumkowski publicó una orden, emitida por los alemanes, que todos los habitantes del gueto debían cambiar los marcos alemanes que tuvieran en su poder, por los "nuevos" marcos del gueto. Esta operación se debía hacer en el Banco del gueto, y aunque parezca algo surrealista el gueto contaba con una institución así, que estaba localizada en la calle Marynarska número 71, y que había sido establecida el 26 de junio de 1940, como pedido de Friedrich Übelh, quien tenía a su cargo la región de Kalisz-Lodz, y Leister. Posteriormente también se abrió una *sucursal*, por llamarle así, el 8 de julio de 1940, el mismo día en que el Reichsmark fue prohibido en el gueto, y que fue dirigida por el propio Rumkowski, ubicada en la Calle Limanowskiego número 56.



50 Pfennig



1 Marco



Los billetes fueron diseñados por Ignacy Gutman, un arquitecto de la Ciudad de Lodz, quien tuvo el cargo de director del Departamento de Construcción en el gueto de Lodz durante la segunda Guerra Mundial. Sin embargo, antes de que él se encargara del proyecto, otro ciudadano de Lodz, el pintor Wincenty Brauner, había sido responsable de un diseño primario de billetes, pero su diseño, que presentaba a un hombre que se liberaba de esposas, no fue aprobado por las autoridades alemanas, quienes pensaban que esta representación podía incitar algún tipo de levantamiento o sublevación. Gutman realizó un diseño que tenía un *menorá*, (un candelabro de siete brazos, que es uno de los elementos más importantes del judaísmo), y una Estrella de David en la esquina, mientras que Pinkus Szwarc, un artista gráfico de Lodz, fue el responsable de la preparación de los billetes pa-

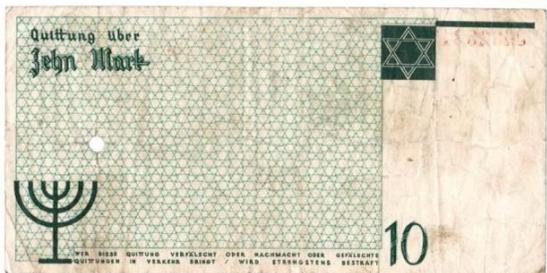


ra su impresión. A pesar de las desesperadas condiciones de vida que padecían y el déficit de materiales, lograron imprimir billetes de alta calidad y que resultan muy atractivos.



2 Marcos

5 Marcos



10 Marcos

20 Marcos

El 14 de junio de 1942 comenzó la producción de dinero metálico, siendo las monedas de 10 pfennigs las primeras en acuñarse, pero a causa de una similitud demasiado grande con las monedas imperiales del mismo valor, la producción de éstas se detuvo diez días después, el 24 de junio. Aunque siguieron circulando por algún tiempo más, luego con su total retiro la vida en el gueto se hizo aún más dura. Este hecho llevó a que por iniciativa de Chaim Rumkowski, se acondicionara un taller en la calle Zgierska, número 56, donde el 8 de diciembre de 1942 vieron la luz las nuevas monedas de 10 pfennigs del segundo tipo. Poco más de un año después, el 27 de diciembre de 1943, lo hicie-



ron las monedas de 10 Marcos, y también sobre finales de 1943 se acuñaron monedas de 20 Marcos, en una cantidad muy reducida de aproximadamente 600 piezas, y el 22 de febrero de 1944 fue el turno de las monedas de 5 Marcos. Tanto las monedas de 10 pfennigs del segundo tipo, como las que expresan su valor en marcos, fueron acuñadas primero en aleación de magnesio, y más tarde en aluminio. Las del primer metal son notablemente más escasas, aunque como se expresa en el libro **"POW Money and Medals"**, de Arlie Slabaugh, existen reacuñaciones. También la prestigiosa casa de subastas **Stack's** da cuenta de la existencia de ejemplares muy raros, acuñados en plata, con un diámetro de 29 milímetros y un peso de 2.4 gramos. Cómo se llegaron a acuñar piezas en este metal es algo desconocido, aunque probablemente el metal proviniera de alguna joya o incluso otras monedas de plata. En abril de 2010, esta casa subastó uno de estos raros ejemplares.



50 Marcos



10 Pfennig 1942

29 mm / 2.4 gramos

Ejemplar en plata subastado en 2010 por Stack's

Las monedas de 10 pfennigs del "primer tipo" fueron acuñadas sólo en magnesio, en una cantidad de 100.000 piezas, y estas monedas fueron diseñadas por el ya mencionado artista gráfico Pinkus Szwarc. De las monedas en aluminio existen acuñaciones tanto en cospel grueso como en fino, siendo más escasas las de cospel grueso, con un peso que varía entre 1,0 gramo y 1,58 para los 5 marcos, de 1,75 a 3,50 gramos para las monedas de 10 marcos, y de 6,76 a 6,99 gramos para las de 20 marcos, teniendo estas últimas un diámetro de 33,5 milímetros. A mediados de 1942 también se planeó la acuñación de monedas de 5 pfennigs, pero ésta no llegó a concretarse.



Todo el dinero que estaba en circulación en el gueto quedó automáticamente sin valor el 2 de septiembre de 1944, después de la liquidación final del distrito judío. La casi totalidad de las monedas fueron destruidas, a tal punto que sólo unas pocas piezas del primer tipo acuñadas en magnesio han sobrevivido, lo que las hace muy raras y de un alto valor comercial. Además del papel moneda y el dinero metálico, también circularon en el gueto, durante un corto tiempo, vales de racionamiento para el alimento, el pan, etc.

10 Pfennig 1942 "primer tipo" Magnesio – 0.92 gramos – 21 mm



5, 10 y 20 Marcos 1943 - Aluminio -



10 Pfennig 1942 "segundo tipo"



"DER AELTESTE DER JUDEN IN
LITZMANNSTADT"

"EL MAYOR DE LOS JUDIOS EN
LITZMANNSTADT"

"QUITTUNG ÜBER
10 PFENNIG"

"RECIBO SOBRE
10 PFENNIG"

Las cantidades acuñadas fueron:

- 1942 – 10 (Pfennig) "primer tipo" magnesio – 100.000
- 1942 – 10 Pfennig "segundo tipo" – 1.000.000
- 1943 – 5 Marcos – 800.000*
- 1943 – 10 Marcos – 100.000*
- 1943 – 20 Marcos – 600

* En estas cantidades están incluidas las acuñaciones tanto en magnesio como en aluminio.

Fuentes:

- "Łódzkie getto 1940–1944", Jacek Kamiński, [2011]
- Wikipedia
- "Die Deutschen Munzen seit 1871", Kurt Jaeger [2001]



Presentación del libro "Numismática y Metamorfosis: la reacuñación de los patacones de las Provincias del Río de la Plata en Brasil"

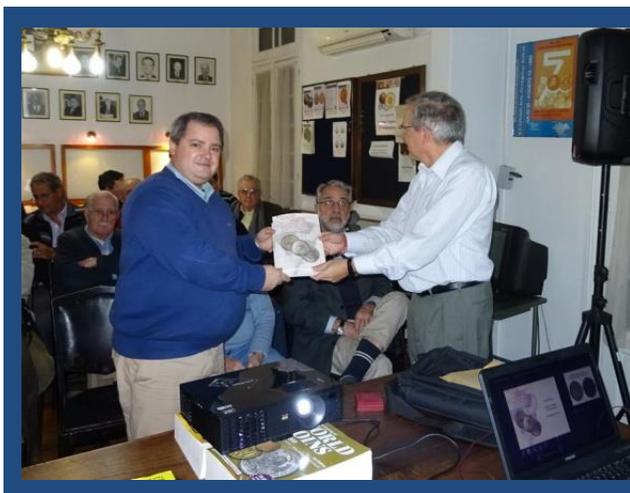
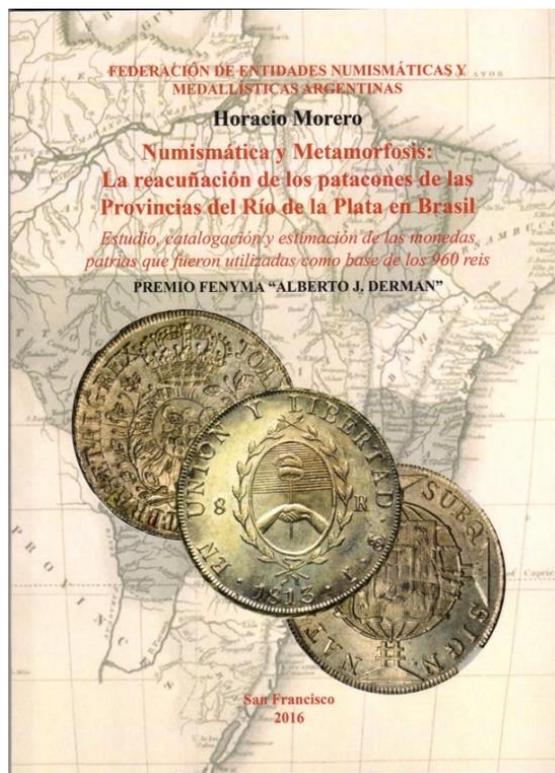
El pasado miércoles 31 de agosto, en la sede de nuestra Institución, se presentó el libro "Numismática y Metamorfosis: La Reacuñación de los patacones de las Provincias del Río de la Plata en Brasil", cuyo autor es nuestro ex presidente Horacio Morero.

El libro fue lanzado el 13 de agosto en San Miguel de Tucumán (Argentina), en el marco de las XXXVI Jornadas de Numismática y Medallística, y obtuvo el Premio "Alberto J. (Coco) Derman" 2015 que concede la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA).

Más de 20 socios asistieron a la disertación que hizo Morero, que comenzó a las 19 horas y se extendió durante más de una hora.

Finalizada la presentación, los concurrentes compartieron un brindis y siguieron comentando hasta pasadas las 21

horas sobre la temática que los convocó en esta ocasión. Fue, sin dudas, otra magnífica velada en el salón principal del Instituto Uruguayo de Numismática (IUN). En una de las fotos, puede verse al secretario Diego Artigalás, recibiendo dos ejemplares del libro donado por el autor para la biblioteca del IUN.



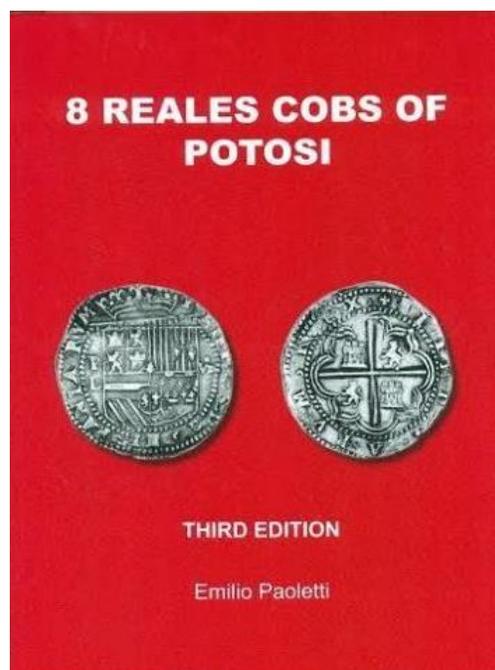
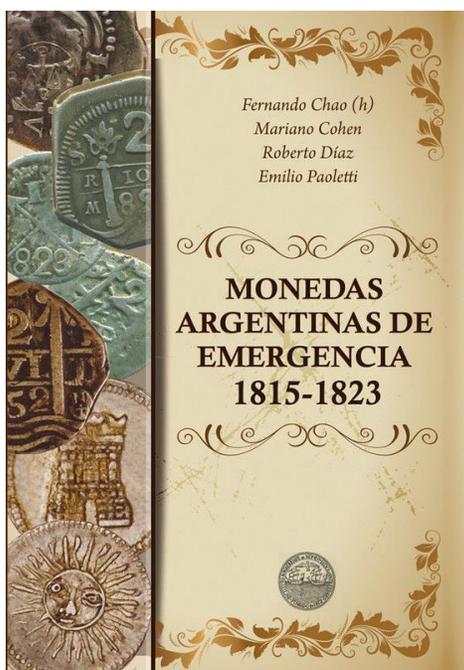


Nuevos libros y moneda

En las XXXVI Jornadas de Numismática y Medallística realizadas en Tucumán, Argentina, además del libro de nuestro ex presidente Horacio Morero (ver página anterior) se presentaron dos libros más cuyos autores son socios del Instituto Uruguayo de Numismática: Emilio Paoletti y Mariano Cohen.

La publicación de Paoletti es la tercera edición del libro "8 Reales macuquinos de Potosí". Esta gran obra, que se reedita luego de 10 años, tiene ahora tiene 480 páginas y es bilingüe (inglés-español), profusamente ilustrada y con importantes novedades.

El segundo libro, "Monedas Argentina de Emergencia 1815-1823", es de Cohen y Paoletti en coautoría con Fernando Chao (h) y Roberto Díaz, y presenta información inédita sobre las acuñaciones provinciales argentinas de esos años.



En otro orden, en julio el Banco Central del Uruguay emitió una nueva moneda conmemorativa, esta vez por el Bicentenario de la Biblioteca Nacional. La moneda es de \$ 2.000, se acuñaron 5.000 ejemplares y ya fue desmonetizada. En su anverso muestra la figura de Dámaso Antonio Larrañaga, quien fue fundador de la Biblioteca Nacional; y en su reverso puede verse la imagen de la Biblioteca Nacional con una frase de Artigas: "Sean los orientales tan ilustrados como valientes".

